

ANEXO I
RELACIÓN DE VACANTES DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas
Oficiales de Idiomas e Inspectores

CÓDIGO DE LAS PLAZAS	PAIS	REQUISITOS EXIGIDOS			Nº PLAZAS
		CUERPO	ESPECIALIDAD	IDIOMA	
60900152V01	Brasil	0511/0590	004/010/011/012/013/015/019/107	PO-B2	4
		0512/0592	001/006/008/011/012/015		
60900085V03	Francia	0510	001	FR-C1	2
60900267V01	Hungria	0511/0590	004/011	IN-C1	1
		0512/0592	006/011		
60900103V02	Marruecos	0511/0590	011	AR-B2/FR-B2	1
		0512/0592	011		
60900103V03	Marruecos	0510	001	FR-B2/IN-B2	1
60900115V01	Portugal	0510	001	PO-B2	1
60901121V01	Tailandia	0511/0590	004/011	IN-C1	1
		0512/0592	006/011		

Notas particulares

- (1) La asesoría técnica en Tailandia depende de la Consejería de Educación en Australia.
(2) La asesoría técnica en Hungría depende de la Consejería de Educación en Bulgaria.

OBSERVACIONES GENERALES

Especialidad:

Véase la equivalencia de los códigos en el Anexo VI

Cuerpo:

Véase la equivalencia de los códigos en el Anexo VI

Idioma:

Véase la equivalencia de los códigos en el Anexo VI

Cuando una plaza tiene varios idiomas asociados se debe optar por uno de ellos.